



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Expte Ref 0006088/2017

VISTO:

Que mediante las presentes actuaciones se tramita la propuesta de dictado durante el ciclo lectivo 2017 de un Seminario denominado "**Lecturas Filosóficas en torno al cuerpo**", presentada por las Lic. Samamé Luciana y Lic. Barbero Fabiana Mabel; y

CONSIDERANDO:

El informe emitido por la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Sociales, Lic. Natalia Becerra.

El despacho de la Comisión de Extensión, donde se aconseja aprobar el curso con las recomendaciones de la Sec. De Extensión y establecer el criterio de que las propuestas extensionistas no sean aranceladas, ni se prevea cobro de honorarios; y el debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha

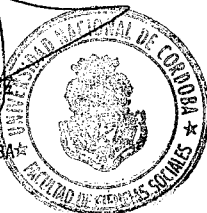
POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: Aprobar la propuesta de dictado durante el ciclo lectivo 2017 de un Seminario denominado "**Lecturas Filosóficas en torno al cuerpo**", presentada por las Lic. Samamé Luciana y Lic. Barbero Fabiana Mabel, en los términos propuestos por la Secretaria de Extensión, a los fines de que explicita el carácter extensionista de la propuesta y el criterio de este cuerpo de que no se trate de cursos arancelados ni se paguen honorarios.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Lic. SILVINA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION:

76